

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 31** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, por la que se procede a la corrección de errores en las cláusulas de los pliegos que rigen la licitación del contrato de servicios denominado “Asesoría de empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, en el año 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”.*

El 10 de enero de 2011, ha sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el anuncio de licitación correspondiente al contrato de servicios denominado “Asesoría de empresas para la promoción de la igualdad de oportunidades, en el año 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo”, con número de expediente 18-AT-61.3/2010 (26/2011). Observados errores en el criterio objetivo de adjudicación número “8.1.1. Oferta Económica”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la cláusula número 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación, se procede a corregirlas, y a ordenar la publicación de los nuevos pliegos en “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

La fecha límite de presentación de ofertas se amplía hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de esta corrección en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 14 de enero de 2011.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PDF (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/235/11)